

(I) EL "MODELO DE CRECIMIENTO DE LOS AÑOS 60"

PARA el capitalismo español, 1976 va a ser un año decisivo. Pues cerrado ya definitivamente el período que se abrió al comenzar los años 60, de nuevo ahora el propio sistema vuelve a estar enfrentado, de manera ineludible, con el replanteamiento de la orientación básica del proceso de crecimiento económico; esto es, situado ante la imperiosa necesidad de replantear algunas de sus opciones fundamentales.

Los hechos más recientes apenas dejan lugar, en efecto, a alguna duda. En primer lugar, y como consecuencia de las repercusiones directas de la crisis energética, desde un punto de vista económico el segundo semestre de 1974 marca ya el final de la etapa de evolución del capitalismo español que se abre con la década de 1960; etapa definida, como se va a tratar de exponer después, por un profundo cambio estructural y un fuerte crecimiento económico, hasta el punto que

recapitular sintéticamente cuáles han sido las características fundamentales del proceso de crecimiento y cambio de la economía española en ese período que transcurre entre el comienzo del decenio de 1960 y el final de 1973, por tomar dos extremos bien definidos.

El final de la autarquía: Los cambios de 1959

Analizar el capitalismo español de los años 60 —aun en términos tan esquemáticos como es posible hacerlo aquí— exige referirse, como necesario preámbulo, a los obstáculos que limitaban la expansión económica en los años precedentes (con tasas anuales medias de crecimiento de la Renta Nacional por habitante de -0,017 por 100 desde 1940 a 1950 y de sólo algo más de un 3,7 por 100 entre 1951 y 1958) y al cambio que se opera en la política

productos energéticos— y por el mismo hecho de haber accedido tardíamente la economía española al proceso de industrialización, con lo que esto último supone, en términos de "dependencia técnica", con relación a los países más adelantados en la mayor parte de los casos. Importaciones, en fin, a las que la economía española sólo podía hacer frente, en los años 40 y toda la primera larga mitad de los 50, con los ingresos obtenidos por la exportación de unos pocos productos, dada la escasa diversificación tradicional de nuestro comercio exterior.

Pero, por otro lado y en segundo lugar, las limitaciones de la política de industrialización autárquica se relacionan también, claro está, con la propia endeblez y la escasa entidad del mercado interno, al que se quería único o fundamental destinatario de toda la producción nacio-

nal; no pudiéndose ésta aprovechar, por lo demás, de las ventajas de cualquier política selectiva, dada la mínima o nula especialización que es consustancial a todo intento autárquico.

Los esfuerzos "por recuperar el tiempo perdido" —y esta expresión con tantas resonancias literarias, pero tan expresiva, la utiliza F. Estapé al referirse a los mismos hechos a los que ahora se está aludiendo— se hacen ya públicos con el programa y las primeras actuaciones —las denominadas medidas "pre-estabilizadoras"— del Gobierno constituido en los últimos días del mes de febrero de 1957. Y será ese mismo Gobierno el que, en julio de 1959, promulgue el Decreto-Ley de "Nueva Ordenación Económica", que contiene el grupo de medidas más importantes del denominado Plan de Estabilización.

José Luis García Delgado y Julio Segura Sánchez (Universidad Complutense)

muchos autores identifican esta última etapa con la de la "verdadera industrialización" de España. Pero, además, en segundo lugar, los acontecimientos políticos que en este país se han sucedido desde diciembre de 1973 —y que han culminado con los de finales de 1975— han contribuido decididamente también a alterar el marco anterior, dentro del que se ha movido la economía española desde el Plan de Estabilización de 1959. Hasta tal punto que pocas veces como ahora se ha puesto con tan meridiana evidencia la interrelación entre factores económicos y políticos y, concretamente, la incidencia de una profunda crisis política en una problemática situación económica.

Así, pues, unos y otros hechos indican, por una parte, que desde hace bastantes meses ya se puede dar por concluido —en cierto sentido— el que se ha llamado abusivamente "modelo de desarrollo del capitalismo español en los años 60". Y, por otra parte, consecuentemente, que la continuidad del sistema exige hoy nuevos planteamientos, al compás de las nuevas condiciones y circunstancias creadas.

Conviene, por ello, antes de abordar este último punto —el de las nuevas opciones que para el capitalismo español se abren con 1976—

de industrialización cuando dichas barreras alcanzan un punto culminante.

Los episodios que se suceden en ese sentido al final de la década de 1950 son ahora bien conocidos. Desde 1956, prácticamente, la situación de la economía española no podía ser calificada sino de crítica, como consecuencia de las limitaciones últimas a que conducía una política que pretendía como principal y quimérico objetivo la reserva del mercado "nacional" para una producción toda también "nacional".

Dichas limitaciones de la que ha sido denominada "vía nacionalista" del capitalismo español —reforzada ideológica y fácticamente en los años 40— resultan hoy claras, estando relacionadas —primero y paradójicamente para una economía que pretendía un total autoabastecimiento, esto es, una plena autarquía— con la necesidad de mantener un determinado nivel de importaciones imprescindibles e insustituibles (materias primas, productos energéticos, bienes de equipo) para la propia industria que se trataba de proteger y fomentar en el interior; importaciones que tenían —y tienen— ese carácter por razones infraestructurales —el caso de determinadas materias primas y



En menos de dos años, el porcentaje de la población activa agraria española ha pasado de suponer la mitad del total prácticamente a no representar siquiera un cuarto.



Interesa ahora destacar, antes de seguir, los tres tipos de factores que coinciden en forzar ese cambio en la orientación de la política económica española, ya que las circunstancias más recientes les otorgan nuevamente un relieve muy destacado. Son los siguientes:

— En primer lugar, como ya se ha señalado, la situación crítica de la economía española a mediados de la década de 1950.

— En segundo lugar, y dadas esas circunstancias, es indudable que al final de los años 50 presionan con fuerza a favor del cambio determinados núcleos de la propia clase dirigente española, conscientes de que al fin ha llegado el momento de "establecer un pacto entre los deseos de industrialización y las exigencias de esta industrialización", como ha subrayado agudamente A. Rojo.

— Finalmente, y en tercer lugar —aunque se trata sin duda del factor más decisivo—, el cambio viene propiciado por unas circunstancias exteriores, también relativamente nuevas en el contexto del capitalismo europeo de los años 50: movimientos integracionistas de las economías nacionales, convertibilidad de divisas y liberalización generalizada y progresiva del comercio internacional son, entre otras, los hechos "externos" que favorecen el cambio en la orientación de la política económica española, actuando, en cierto modo, como verdadero

"catalizador" (diría poco después A. Ullastres) de algunas de las principales medidas inmediatamente adoptadas por el Gobierno español durante 1957, 1958 y 1959.

En particular, de todas ellas las disposiciones que acabarán teniendo más trascendencia a medio y largo plazo serán las dirigidas a la liberación económica interior (supresión de instancias y organismos interventores) y la apertura económica exterior.

Medidas todas estas de una importancia singular, pues el contexto internacional al que se ha hecho referencia, en el marco de una fuerte expansión del capitalismo europeo y americano, se traduce para el capitalismo español, en última instancia, en una oferta de excedentes financieros —y, en cierta medida también, tecnológicos, aunque de carácter residual— y en una elevada y sostenida demanda de fuerza de trabajo.

Los factores determinantes del proceso de crecimiento y cambio económico de "los 60"

El último punto que se ha subrayado es clave. En síntesis, puede incluso afirmarse que en él reside casi todo el "secreto" del denomi-

nado pretenciosamente "modelo de desarrollo del capitalismo español en los años 60", pues tal modelo no consiste sino en la supresión de obstáculos anteriores, constituyendo su base estos factores de cambio fundamentales de la economía española entre 1961 y 1973: primero, la movilidad espacial y mejor utilización, en términos productivos, de una muy abundante fuerza de trabajo, y, segundo, la disponibilidad creciente de capital.

La utilización creciente de dos inmensas reservas de mano de obra es el primer hecho, en efecto, que está detrás de la fuerte acumulación de capital registrada por el sistema en los años 60. Una la ha constituido la superabundante población activa agraria, rápida y masivamente trasvasada a puestos de trabajo industriales y del sector servicios, dentro y fuera de las fronteras españolas. Ya que, al crearse masivamente condiciones reales alternativas de vida y trabajo, el secular proceso de éxodo rural y de emigración española al extranjero se ha intensificado espectacularmente, adquiriendo también, de manera muy acusada, una virtualidad distinta, en términos económicos, a la que tradicionalmente le correspondía. Los datos porcentuales son bien significativos: en menos de veinticinco años (de 1950 a 1974) el porcentaje de la población activa agraria en España ha pasado de suponer la mitad del total prácticamente a no

representar tan siquiera un cuarto. Y lo que en Francia duró más de sesenta años, aquí parece que se va a consumir en menos de quince (el paso de la población activa agraria de un 33 a un 20 por 100 del total). Si no hay duda acerca del papel que le ha correspondido en el proceso de crecimiento y cambio económico de los últimos años a esta redistribución sectorial de la población activa española, ¿cuál es la segunda de las grandes reservas de mano de obra movilizadas en dicho proceso? La otra reserva de fuerza de trabajo —movilizada en gran medida como fruto inicial del propio proceso de urbanización, correlativo, en parte, al de "desagrarización"— es la población activa femenina, cuyo crecimiento a lo largo de las últimas dos décadas —a pesar de que los niveles por ahora alcanzados son todavía comparativamente muy bajos— es uno de los hechos capitales que se registran en la sociedad española contemporánea. También en este aspecto los datos son elocuentes: el III Plan de Desarrollo estima que entre 1960 y 1970, aproximadamente, diez de cada doce nuevos empleos han sido ocupados por mano de obra femenina. La incorporación masiva de la mujer al trabajo adquiere también aquí y ahora, pues, unas proporciones inéditas; y, sin duda alguna, ha de incidir sobre múltiples aspectos del comportamiento familiar, laboral y político de la población española, preferentemente urbana, al tiempo que preludia uno de los temas centrales con los que inexorablemente habrá de enfrentarse la sociedad española de los próximos años: el tema —por utilizar un término hoy ya muy generalizado, aunque todavía equivoco— de "la liberación femenina" y de la participación social igualitaria de la mujer.

Por lo que se refiere a la mayor disponibilidad de capital, lo primero y más importante que debe destacarse es que también este factor está estrechamente relacionado con los cambios que en la política económica española se operan en los últimos años 50, así como con la evolución del neocapitalismo europeo y americano a partir de esas mismas fechas. Pues, básicamente, las fuentes principales de recursos de capital de que ha podido disponer el sistema productivo español en los últimos tres lustros han sido originados en el exterior: turismo, remesas de emigrantes y entradas de capital extranjero a largo plazo, principales compensadores de los fuertes déficits comerciales de la economía española en los últimos años.

En fin, no puede tampoco olvidarse que detrás de los datos que expresan la evolución del déficit de la balanza comercial española —cuyo cifrado ha pasado de 279 millones de dólares en 1961 a 2.253 millones de dólares en 1973— se encuentran estos otros dos hechos fundamentales:

— Primero: El muy acusado incremento de las importaciones, hecho capital que está en la base del más actual reequipamiento industrial, el

EL "MODELO DE CRECIMIENTO DE LOS AÑOS 60"

mayor y más importante sin duda de toda la historia del capitalismo español; aunque aquél esté relacionado, igualmente, con la incapacidad de algunos sectores productivos para adecuarse en cantidad y en tiempo a las nuevas necesidades de una demanda en continuo aumento y diversificación.

— Y segundo: el ritmo de **crecimiento de las exportaciones** ha sido, sobre todo a partir de la segunda mitad de la última década, también muy importante y, en algunos casos, espectacular, registrándose, al mismo tiempo, lo que aún tiene mayor importancia, un fenómeno inédito en la historia del comercio exterior español del último siglo: la creciente y ya acusada diversificación de las ventas de productos españoles en el exterior. Lo cual, por otra parte, no es ajeno, en primer lugar, a unas condiciones de venta a crédito en muchos casos más que arriesgadas, y en segundo y principal lugar, al coste comparativamente menor de una mano de obra a la que se ha podido imponer — en un marco sindical y político bien conocido — unas condiciones de trabajo a las que ya no se somete de ninguna forma la clase obrera sindicalizada de toda Europa.

Los resultados: La nueva imagen del capitalismo español

A manera de epílogo de cuanto antecede deben ahora recapitularse los resultados, al menos en términos tendenciales, en que se traducen para el sistema económico esas mayores disponibilidades de capital y la más eficiente utilización productiva de las reservas de fuerza de trabajo movilizadas.

Debe dejarse constancia, ante todo, de un hecho irrefutable: el fuerte crecimiento de la economía española desde el comienzo de la pasada década. De 1960 a 1969, el Producto Nacional Bruto registra una tasa anual media de crecimiento, en términos reales, del 6,5 por ciento. Y durante 1972 y 1973, de nuevo las tasas de crecimiento han vuelto a ser muy importantes, en términos absolutos y comparativos, superando aquella media de la década pasada. Así, de 1963 a 1973 prácticamente se ha doblado el valor, en pesetas constantes, del Producto Nacional Bruto. Y, dado que el crecimiento del producto marcha ahora muy por delante del de la población, en apenas tres lustros se va a lograr doblar el valor del PNB por habitante, en términos reales, lo que sin duda, como se ha podido subrayar, debe ser considerado un proceso de cambio "con



La incorporación masiva de la mujer al trabajo prelude uno de los temas centrales con los que habrá de enfrentarse la sociedad española en los próximos años.

muy pocos precedentes en el mundo". Datos todos, en fin, que revelan un ya dilatado período de gran acumulación, que ha alterado la imagen tradicional que hasta hace pocos años ofrecía el capitalismo español y que ha hecho posible sostener aún durante 1974 un ritmo de crecimiento alto, si se compara con el resto de los países de la OCDE.

He aquí algunos de los nuevos hechos que definen la imagen, en rápido proceso de transformación, de la economía española al comienzo de los años 70.

— Primero: la **reconversión y el crecimiento de un buen número de sectores industriales**, con cambios muy acusados en la estructura interindustrial de la economía española a lo largo de los años 60. Un reciente trabajo de la Fundación del INI sobre el tema concluye, en efecto, destacando un importante proceso de especialización; un sensible cambio en la importancia relativa de los sectores, un aumento de la productividad del trabajo y una fuerte intensificación del grado de capitalización de la industria entre 1962 y 1970, concretamente.

Por lo demás, los años 60 han presenciado también la introducción en muchas empresas industriales españolas de los denominados "métodos de organización científica del trabajo" como solución altamente rentable de la relación dialéctica existente entre los necesarios cambios tecnológicos y la estructura de la mano de obra. Generalizándose en ese marco fórmulas de contratación colectiva, con grandes ventajas — cambio negociado, flexibilización de plantillas, control asimilación del cambio, etcétera, etcétera — para la producción.

— Segundo: **El peso cada vez más importante de los servicios** en la composición sectorial de la producción. De forma que desde el comienzo de esta década la participación del sector terciario ha sobrepasado ya ampliamente el 50 por 100 del Producto Interior Neto (frente a poco más del 10 por 100 de la Agricultura y Pesca y un 35-37 por 100 de la Industria), lo que es debido al fuerte proceso de urbanización, a la expansión del turismo y al avance de los medios de transporte y comunicación, entre otros factores coadyuvantes. Y no se pase por alto todo lo que un proceso rápido e intenso de urbanización lleva consigo; muy principalmente, la inexcusable ampliación del mercado, categoría fundamental en un modo de producción capitalista.

— Tercero: El propio crecimiento industrial y del sector terciario, con el proceso de urbanización paralelo, implica un tercer hecho definitorio del capitalismo español durante los últimos años: lo que ha venido a denominarse **crisis de la agricultura tradicional**. En efecto, como es bien sabido, en el curso de la evolución más reciente de la sociedad española, los procesos ya descritos (urbanización y crecimiento industrial y del sector terciario) han alterado las dos bases fundamentales sobre las que se asentaba toda una compleja y secular estructura agraria; a saber: la superabundancia de fuerza de trabajo a bajo coste y la correspondencia entre oferta tradicional y demanda subdesarrollada de productos alimenticios en un mercado reducido y compartimentado. De ahí, que el trasvase masivo de población campesina a centros fabriles y núcleos urbanos, así como los cambios experimentados en la

demanda de productos alimenticios — como consecuencia de los mayores niveles de urbanización, renta y consumo y de las masivas corrientes de turistas extranjeros —, erosionen progresivamente, tanto por lo que se refiere al empleo como a la demanda, aquellas circunstancias clave que hacían posible la continuidad de la agricultura tradicional, por más que esa alteración provenga de acciones y hechos de fuera del sector agrario.

Y cuarto: Por muy esquemática que quiera ser esta relación de elementos definitorios de la economía española a la altura de los años 70, no puede prescindir de otro hecho, implícito en todo lo anterior y de importancia decisiva: la **configuración progresiva de la economía española como una "economía dependiente"**. Progresiva dependencia, que ha de estimarse considerando, por un lado, la composición de las importaciones — piénsese, por ejemplo, en la procedencia de los recursos energéticos — y, por otro lado, el papel del turismo, las remesas de emigrantes y las inversiones extranjeras en el proceso descrito de crecimiento del capitalismo español. Dependencia que, por otra parte, no es sino el precio de una mayor integración actual en el mercado internacional lo que implica, antes que nada, una más acusada sensibilidad con respecto a las oscilaciones y evolución general de la economía mundial, como se ha puesto de manifiesto en la evolución cíclica de capitalismo español, al menos desde mediados de la década pasada, y se evidencia hoy con más fuerza que nunca. A ello precisamente se aludirá en la segunda parte de este trabajo. ■ J. L. G. D. y J. S. S.